

X REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR - RECAM

Se realizó en la ciudad de Asunción, Paraguay, los días 31 de mayo y 1 de junio de 2007, la X Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay, de la República Oriental del Uruguay, de la República Bolivariana de Venezuela en proceso de incorporación como Miembro Pleno y la participación de la República de Chile en carácter de Estado Asociado, cuyos representantes constan en el Anexo I.

Destacaron los siguientes temas:

1. Apertura de la Reunión por la PPTP

El Sr. Bruno Barrios, en calidad de Presidente Pro Témpore de la RECAM, abre la reunión en idioma guaraní, dando la bienvenida a todos los presentes.

Informa a las delegaciones sobre la Ley Nacional de Cultura y el Plan Nacional de Cultura que se está implementando.

El PPTP exhorta a la RECAM a seguir en el camino de la integración audiovisual resaltando que es fundamental para nuestro desarrollo en la búsqueda de la utopía guaraní, de un mundo sin mal, una política que pueda encontrar la felicidad de cada una las personas.

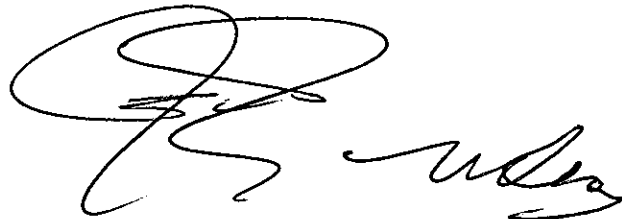
Asimismo, solicita a la RECAM el apoyo al proyecto de Ley de Cine que Paraguay viene impulsando.

La Coordinadora Alterna de Paraguay, presenta su delegación y puntualiza los objetivos de reciprocidad, solidaridad y complementariedad que enmarcó las acciones la Presidencia Pro Témpore Paraguaya durante este semestre e informa que se incluirá la traducción del Acta de la Reunión al idioma guaraní.

La Secretaria Técnica presenta a las delegaciones y da la bienvenida al nuevo Presidente de la ANCINE, el Coordinador Alterno Manoel Rangel y agradece las palabras de la PPTP.

Asimismo, observa que están dando frutos algunos temas puntuales luego de varios años de diagnósticos, propuestas y negociaciones, tales como los avances en materia de circulación, cooperación con la UE, desarrollo del Foro de Competitividad, la asistencia técnica al Paraguay, la representación en diferentes eventos e instancias internacionales, etc.

Destaca que la Secretaría Técnica es sólo una herramienta de la RECAM que en ningún caso puede prescindir de sus verdaderos representantes: las Autoridades Cinematográficas.



Por otra parte, recuerda la labor de Ángela José Do Nascimento, recientemente fallecida, creadora del 1º Seminario de Cine y Televisión del MERCOSUR, que reunió al sector audiovisual en Río de Janeiro en el año 94 y directora del reconocido Festival de Cine Latinoamericano - Cinesul.

Siendo presentada y aprobada la Agenda, se da inicio a la reunión. La agenda de la Reunión consta en el Anexo II y el resumen del acta, en el Anexo III.

1.2. Informe de las secciones nacionales

Las representantes de las secciones nacionales informan:

Argentina resalta la ampliación de la agenda internacional de su país y la presencia del cine regional en los festivales más prestigiosos del mundo.

Brasil reafirma a la RECAM como un espacio efectivo de integración regional que posibilita que las sociedades del MERCOSUR se vislumbren juntas. Asimismo, considera al MERCOSUR como un espacio para llegar al mercado internacional cinematográfico. También informa que esta trabajando en la reglamentación de la ley 11437 de 28 dic. 2006 y la Medida Provisoria N° 358 de marzo 2007, que instituyó un fondo publico sectorial del audiovisual como una nueva forma de fomento del cine. Esto crea, en lo que refiere al MERCOSUR, nuevos mecanismos para la coproduccion de nuestros países y dispositivos que permitirán realizar relevamiento de datos de la industria cinematográfica.

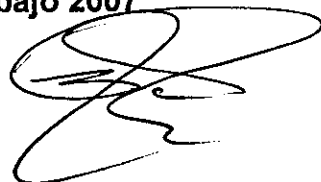
Uruguay agradece a la RECAM por haberse constituido en un espacio al servicio del fortalecimiento institucional de la región. Asimismo, manifiesta la importancia de los avances del Uruguay en este año respecto a la Ley de Cine actualmente en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y en etapa cercana a su ingreso en la instancia parlamentaria. Destaca la coordinación pública-privada consolidada en la experiencia del Conglomerado Cinematográfico y Audiovisual recientemente creado a fines del año 2006 y que está teniendo avances beneficiosos a nivel nacional pero que también se van a reflejar en este ámbito regional.

Uruguay agradece muy especialmente a la República Argentina que le ha ofrecido reiteradas veces formar parte de su stand dentro del Festival Internacional de Cannes y, que este año el INA ha aceptado en ocasión de la selección de la película uruguaya en coproducción con Brasil " El Baño del Papa" en el Festival.

Venezuela exhorta a los países de la RECAM a compartir las distintas experiencias y esfuerzos que se están realizando a nivel nacional en pos de un intercambio de aprendizajes que coadyuven a fortalecer el conocimiento de nuestras cinematografías. Reconoce que es la RECAM el ámbito propicio para este intercambio y para compartir y aprender de las mutuas experiencias.

Chile informa sobre la Convención Nacional Audiovisual de fines del año 2006 que viene a consolidar el trabajo conjunto entre el sector público y privado en la construcción de una política nacional de desarrollo audiovisual.

2. Avances del Programa de Trabajo 2007



2.1. Certificado de Obra Cinematográfica del MERCOSUR

Las Secciones Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR confirman que ya está internalizado en cada país el Certificado de Obra Cinematográfica del MERCOSUR.

2.2. Libre Circulación

Las Autoridades consensuaron posiciones para presentar a la reunión con la Comisión de Comercio del MERCOSUR - CCM, el próximo 13 de junio, donde se tratará el tema de circulación de copias de películas del MERCOSUR

Uruguay propone acercar a la Secretaría Técnica las legislaciones aduaneras de cada país para que ésta haga un informe sobre este punto.

2.3. Red de Salas Digitales

Venezuela invita a la Reunión Especializada a un encuentro técnico en su país en el año 2008 para discutir el modelo de red de salas digitales. Exhorta a que el mismo contemple los aspectos sociales, económicos y tecnológicos que implica.

Se propone crear una comisión que trabaje hacia el encuentro en Venezuela.

Uruguay sugiere que cada país realice consultorías e informes sobre esta temática e incorpore sus resultados a un proyecto común, que permita aplicar un modelo de red de salas digitales que contemple las diferencias de cada país.

2.4. Agencia de Distribución Regional

Las Autoridades ratifican que la distribución cinematográfica regional sigue siendo un problema para nuestros países y ratifican su voluntad de avanzar en la discusión de una Agencia de Distribución Regional como una de las formas de abordar la problemática incluyendo este tema en la comisión propuesta por Venezuela.

2.5. Cooperación

La RECAM recibe con beneplácito la inclusión (en febrero de 2007) de los intereses del sector audiovisual en la cooperación UE-MERCOSUR 2007- 2013, y se compromete a trabajar en la definición de los aspectos prioritarios para el desarrollo de los proyectos en cooperación.

2.6 Cajita de Cine del Mercosur:

La PPTP informa que presentó ante la CCR del MERCOSUR Educativo el prototipo del proyecto "Cajita de Cine del MERCOSUR", basado en el proyecto original "Maleta Audiovisual para Chicos del MERCOSUR".

La Secretaría Técnica informó sobre el estado de situación del proyecto.

2.7 Foro de Competitividad

Las Delegaciones elaboraron un documento de trabajo sobre la fundamentación y



los objetivos para la creación del Foro de Competitividad del Sector Cinematográfico y Audiovisual del MERCOSUR, que consta en Anexo IV.

Asimismo, las Delegaciones acordaron elevar a consideración del Grupo Mercado Común el Proyecto de Resolución para la creación del Foro de Competitividad del Sector Cinematográfico y Audiovisual del MERCOSUR, que consta en Anexo V, en el ámbito de la Decisión CMC 23/02

2.8 OMA

La Secretaría Técnica informa de la reciente dimisión del cargo del Coordinador Regional del OMA.

La RECAM indica a la Secretaría Técnica realizar un inventario y un informe sobre el OMA, para su tratamiento en la próxima Reunión de la RECAM, instancia en donde se definirán los lineamientos a seguir.

3. Presentación de Informe de Paraguay

La RECAM reafirma la importancia del informe sobre la situación socio-cultural y audiovisual de Paraguay presentado por la Organización de Profesionales del Audiovisual Paraguayo –OPRAP - (Anexo VI)

La ST propuso un apoyo económico para realizar una consultoría que actualice el informe presentado.

La consultoría estará a cargo de la Cámara Paraguaya de Empresas Productoras de Cine y TV y de la OPRAP.

Las Autoridades coinciden en la necesidad de realizar un estudio y en la importancia de apoyar la Consultoría mencionada. Indica a la ST hacer un informe del presupuesto de la RECAM previo envío del presupuesto de la consultoría por Paraguay para ser analizado en la Reunión Extraordinaria de la RECAM.

4. VARIOS

4.1 Festival de Oberá

La RECAM recibe con beneplácito la presentación del proyecto “Entre Fronteras”, espacio de encuentro y comunicación entre la industria, cine y cultura a desarrollarse del 11 al 14 de julio de 2007, en el marco de “Oberá en Cortos” festival internacional de cortometrajes del noreste argentino, por la Identidad y Diversidad Cultural (ANEXO VII). Declara de interés este proyecto en el marco de los postulados de la RECAM y apoya la moción de la Secretaría Técnica para que la misma preste colaboración con la realización del encuentro “Entre Fronteras”.

4.2 ARPA

La Secretaría de Cultura Paraguaya informa que el 14, 15 y 16 de junio tendrá lugar una reunión de ARPA (Argentina – Paraguay) espacio de intercambio cultural entre fronteras que incluye a las provincias argentinas de Formosa, Chaco, Misiones,

Corrientes y Paraguay y que realiza actividades inclusivas a otras provincias y a otras ciudades e invita a participar a los hacedores del cine del MERCOSUR.

4.3 Reconocimiento a Realizador Paraguayo

La RECAM adhiere al reconocimiento que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay hace al realizador Hugo Gamarra por su labor a favor de la cinematografía latinoamericana (Anexo VIII)

4.4 Parque Tecnológico

Se hizo presente en la Reunión el Parque Tecnológico de Itaipu que envió como observador al Lic. Álvaro Montoya a los efectos de interiorizarse de la situación cinematográfica de la región a fin de evaluar posibles actividades conjuntas.

4.5 Publicación del Informe de la Industria Cinematográfica del MERCOSUR

La Secretaría Técnica presenta un proyecto para realizar una publicación conjuntamente con la Federación Intersindical de Técnicos de Cine (FITEC) que reunirá la información de los mercados nacionales e intra regional del 2005-2006, con el objeto de que la misma sea revisada y aprobada por cada organismo previamente a su edición.

4.6 Legislación Comparada

La Secretaría Técnica entrega a cada delegación un cuestionario con diferentes temas a responder a los efectos de hacer un relevamiento exhaustivo de los aspectos legales que afectan al sector.

Asimismo, se destaca la realización del 1º Encuentro de Legislaciones Audiovisuales del MERCOSUR en apoyo al anteproyecto de la Ley de Cine del Paraguay, que tendrá lugar en el Centro Cultural La República – El Cabildo en el marco de la X Reunión Ordinaria de la RECAM.

4.7 Informe Administrativo

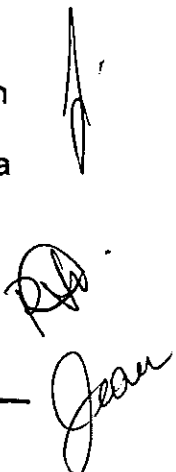
La Secretaría Técnica de la RECAM presenta un informe administrativo dando cuenta del estado de efectivización de los aportes de las secciones nacionales y el saldo de la cuenta a la fecha (Anexo IX).

La delegación de Chile manifiesta su compromiso de actualizar los aportes del 2005 y 2006 por valor total de USD 8800 y el correspondiente al 2007 por USD 4800.

La Secretaría Técnica presentará un informe contable pormenorizado en la próxima reunión y a la vez solicita a las secciones nacionales completar la integración de los aportes anuales al 1º de julio de 2007.

Asimismo, se refiere a la necesidad de fortalecer la sede de la Secretaría Técnica en Montevideo facilitando su funcionamiento administrativo y financiero. La delegación uruguaya ratifica su voluntad en este sentido. Por su parte, la delegación venezolana ofrece prestar asesoramiento en base a su experiencia de instalación de la Secretaría Ejecutiva de la CAACI.





La RECAM realizará una Reunión Extraordinaria en Buenos Aires el 17 de julio de 2007. El lugar será definido posteriormente.

Anexo I – Lista de Participantes

Anexo II – Agenda

Anexo III – Resumen del Acta

Anexo IV – Fundamentación del Foro de Competitividad del Sector Cinematográfico y Audiovisual

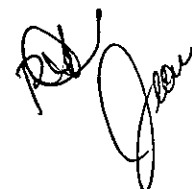
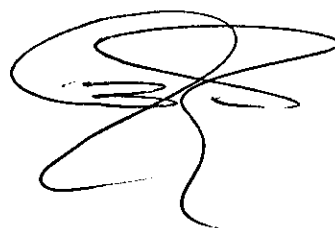
Anexo V - Proyecto de Resolución Foro de Competitividad y Cinematográfico y Audiovisual

Anexo VI – Informe de Paraguay

Anexo VII – Proyecto “Entre Fronteras”

Anexo VIII – Reconocimiento a Realizador Paraguayo

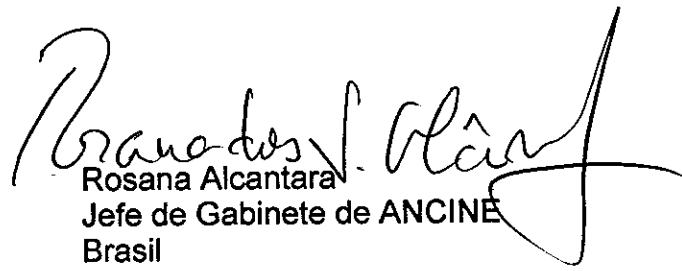
Anexo IX - Constancia del estado del acta complementaria nº 3



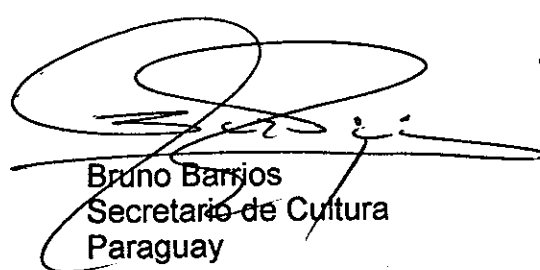
7



Marcelo Gilardoni
Sub Gerente de Asuntos
Internacionales
INCAA
Argentina



Rosana Alcantara
Jefe de Gabinete de ANCINE
Brasil



Bruno Barrios
Secretario de Cultura
Paraguay



Mario Cabrera
INA
Uruguay



Jeanette Garcia
Vice Presidente
Centro Nacional de Cinematografía
República Bolivariana de Venezuela